

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 7

DEL AÑO 2023

SUMARIO:

4. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, SUSPENDIO AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. VÍCTOR MANUEL LABANDA MALDONADO, ESTO POR EXISTIR EN LOS INFORMES UNA INCONSISTENCIA POSTERGANDO RESOLVER ESTE TRAMITE EN UNA PRÓXIMA SESION DE CONCEJO

5. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, AUTORIZÓ AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LA SRA. MIRIAN EDILMA ARMIJOS RAMÓN

6. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. BOLÍVAR POMPILIO CABRERA ARMIJOS

7. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, AUTORIZO AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. CLAUDIO VICENTE PATIÑO AGUIRRE

8. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LA SRA. DEYSI DEL CISNE CABRERA CABRERA

9. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, SUSPENDIO AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LA SRA. ROSA AMADA SALINAS ESTO POR EXISTIR EN LOS INFORMES UNA INCONSISTENCIA POSTERGANDO RESOLVER ESTE TRAMITE EN UNA PRÓXIMA SESION DE CONCEJO.



En la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, siendo las ocho horas con cuatro minutos del día martes veintisiete de junio del año dos mil veintitrés, en el Palacio Antiguo Municipal del cantón Saraguro; previa convocatoria, realizada por el Señor Licenciado Segundo Abel Sarango Quizhpe; alcalde de Saraguro, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo Municipal, los señores ediles: Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González; Ing. José Joel Guillen González; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos.

DESARROLLO

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor alcalde enseguida solicita que por secretaría se proceda a constatar el quórum reglamentario, lo que es atendido de manera inmediata con la verificación de la presencia de los cinco concejales, por consiguiente y de acuerdo a lo que establece la ley, el señor alcalde pide que se de lectura al Orden del Día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de Titularización de Predios Urbanos del Sr. Víctor Manuel Labanda Maldonado, esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro
5. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de partición extrajudicial de la Sra. Mirian Edilma Armijos Ramón. Esto en conformidad al art. 473 del COOTAD; Y, Art. 285 de la Ordenanza Sustitutiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Saraguro
6. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de Titularización de Predios Urbanos del Sr. Bolívar Pompilio Cabrera Armijos, esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro
7. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de Titularización de Predios Urbanos del Sr. Claudio Vicente Patiño Aguirre, esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de



la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro

8. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de Titularización de Predios Urbanos de la Sra. Deysi del Cisne Cabrera Cabrera; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro
9. Conocimiento análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de partición extrajudicial de la Sra. Rosa Amada Salinas. Esto en conformidad al art. 473 del COOTAD; Y, Art. 285 de la Ordenanza Sustitutiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Saraguro

El señor alcalde pone a consideración del Concejo el orden del día, el mismo que es aceptado por todos los concejales.

SEGUNDO. - APERTURA DE LA SESIÓN

Señores concejales quiero dar la bienvenida a cada uno de ustedes y a la vez agradecer por haber acudido a esta sesión de consejo hoy conforme al orden del día que hemos convocado, así es que inmediatamente damos paso al desarrollo del mismo; con esto dejo aperturado la presente sesión.

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El señor alcalde solicitó al señor secretario del concejo, proceda a dar lectura del acta para su posterior aprobación, la misma que después de la lectura íntegra, se consultó al Concejo, se pronuncie al respecto. Acto seguido; en vista de que no hubo ninguna objeción por unanimidad aprobaron el acta anterior en todas y cada una de sus partes.

CUARTO. - CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. VÍCTOR MANUEL LABANDA MALDONADO

Inmediatamente el señor alcalde solicita por medio de secretaría se dé lectura de la parte pertinente a fin de poder proceder al análisis y resolución, el cual es atendido de manera inmediata a la parte de conclusiones donde señala que don Víctor Manuel Labanda Maldonado se encuentra sin gravamen y prohibición alguna, y que cumple con todos los requisitos para que sea remitida a sesión de consejo y posteriormente su aprobación, mismo que es puesto a consideración a los concejales, donde el concejal Manuel de Jesús Cabrera González pide la palabra y posterior a ello hace referencia que en la parte de antecedentes del informe emitido por el procurador síndico existe una fecha de 2 de septiembre de 2023, y en antecedentes numeral 2 señala que el informe técnico es de fecha 1 de julio del 2023 elaborado por arquitecto Marco Alejandro Poma quien señala que el predio cumple con todas las características, asimismo en la parte del

informe en el punto de pronunciamiento existe otro informe con fecha 14, Es así que el haber una inconsistencia con los informes emitidos solicitan los señores concejales por unanimidad que este informe y carpeta sea topado en la próxima sesión de consejo pidiendo al procurador síndico se tome las debidas correcciones.

QUINTO. - CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SRA. MIRIAN EDILMA ARMIJOS RAMÓN

El señor alcalde solicita a secretaria dar lectura a la parte pertinente del informe jurídico para hacer el respectivo análisis correspondiente mismo que es atendido de manera inmediata donde señala que los predio rurales están ubicados en la parroquia San Pablo de Tenta del cantón Saraguro, y que cumple con los requisitos exigidos por el nivel de gobierno por cuanto este departamento emite informe favorable a lo solicitado. Asimismo, el señor alcalde pone a consideración a los concejales, el cual es elevado a moción por el concejal Luis Leónidas Armijos Salinas quien tiene el respaldo del concejal José Joel Guillen González solicitando por parte del alcalde se tome la votación respectiva; Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor; dando el siguiente resultado: **SEIS votos a favor, Cero en contra; en tal virtud el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro autorizo al señor alcalde emitir el informe favorable, al trámite de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de la Sra. Mirian Edilma Armijos Ramón. Esto en conformidad al art. 285 de la Ordenanza Sustitutiva del PDyOT y el PUGS del cantón Saraguro.**



SEXTO. – CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. BOLÍVAR POMPILIO CABRERA ARMIJOS

De igual forma por pedido del alcalde que se de lectura al informe adjunto a la presente tramite, mismo que atendido y establece que el predio está ubicado en la Loma de la parroquia Urdaneta, sector urbano, calle Zenobio Salinas y calle S/N y que cumple con todos los requisitos para que sea puesto a conocimiento y que en la próxima sesión se analice y se apruebe el trámite de titularización, acto seguido el alcalde pone a consideración a los concejales para que eleven a moción, donde la concejal Nadia Briguitt Ordoñez Armijos eleva a moción quien tiene el respaldo del concejal Luis Leónidas Armijos salinas, solicitando por parte del alcalde se tome la votación respectiva; Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor;

dando el siguiente resultado: **SEIS votos a favor, Cero en contra; en tal virtud el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro autorizo al señor alcalde emitir el informe favorable, al trámite de TITULARIZACION DE PREDIOS URBANOS del Sr. Bolivar Pompilio Cabrera Armijos, esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro.**

SÉPTIMO. – CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL SR. CLAUDIO VICENTE PATIÑO AGUIRRE

El señor alcalde solicita a secretaria dar lectura a la parte pertinente del informe jurídico para hacer el respectivo análisis correspondiente mismo que es atendido de manera inmediata donde se determina que este predios se ubica en el sector central perteneciente a la parroquia Manú del cantón Saraguro y que cumple con todos los requisitos para que se aprobado el presente tramite, de igual forma una vez escuchada el informe el alcalde pone a consideración a los señores concejales, donde el concejal José Joel Guillen González manifiesta que el solicitante de este trámite radica en Estados Unidos y no se sabe quién está pidiendo, así mismo una vez revisado el expediente se pudo determinar que el solicitante Claudio Vicente Patiño Aguirre tiene dado procuración de manera amplia al abogado Stalin Jonathan Sarmiento Sanmartín para que a nombre y representación pueda hacer este tipo de trámite, acto seguido el concejal Jose Joel Guillen González eleva a moción quien tiene el respaldo del concejal Luis Leónidas Armijos Salinas, donde el alcalde solicita por medio de secretaria se tome la votación respectiva; Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor; dando el siguiente resultado: **SEIS votos a favor, Cero en contra; en tal virtud el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro autorizo al señor alcalde emitir el informe favorable, al trámite de TITULARIZACION DE PREDIOS URBANOS del Sr. Claudio Vicente Patiño Aguirre, esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro.**

OCTAVO. - CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE TITULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LA SRA. DEYSI DEL CISNE CABRERA CABRERA

De la misma manera por pedido del señor alcalde se da lectura al informe jurídico para hacer el análisis respectivo y posteriormente tomar las decisiones, así mismo una vez escuchado el presente se puede determinar que cumple con todos los requisitos para que se autorice la adjudicación del predio urbano de

Yacupitina, mismo que es puesto a consideración a los concejales, así mismo el concejal Manuel de Jesús Cabrera señala que él es de Urdaneta y no conoce el predio urbano, donde inmediatamente por pedido del alcalde y de todos los concejales se verifico el expediente donde nos señala que está ubicado en la Panamericana vía Cuenca Loja, una vez esclarecido el presente expediente el concejal Manuel de Jesús Cabrera González, eleva a moción mismo que tiene apoyo del concejal Luis Leónidas Armijos Salinas, donde el el alcalde solicita por medio de secretaria se tome la votación respectiva; Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe a favor; dando el siguiente resultado: **SEIS votos a favor, Cero en contra; en tal virtud el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro autorizo al señor alcalde emitir el informe favorable, al trámite de TITULARIZACION DE PREDIOS URBANOS de la Sra. Deysi del Cisne Cabrera Cabrera, esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro**

NOVENO. – CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONCEJO, PARA EMITIR EL INFORME FAVORABLE, EL TRÁMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SRA. ROSA AMADA SALINAS

El señor alcalde solicita que se de lectura al informe jurídico que viabiliza para la aprobación respectiva, la cual es atendido inmediatamente por parte de secretaria general y de consejo, en donde señala que el predio está ubicado en la cabecera urbana del cantón Saraguro y que cumple con todos los requisitos y que los predios serán adjudicados en ocho hijuelas, así mismo el señor alcalde y los concejales por unanimidad señalan que una vez escuchado y revisado el expediente se puede determinar que los predios constan con inconsistencia de predios urbanos y rurales, por lo que solicitan que este punto sea vuelto para hacer los debidos correctivos en el informe.

Señores concejales una vez agotado todos los puntos conforme el orden del día establecido para la presente sesión ordinaria siendo las nueve horas con un minuto y sin tener más puntos que tratar se da por clausurada la misma.

Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe

ALCALDE DEL GADMIS

Abg. Alex Fabián Sarango Ramón

SECRETARIO GENERAL DEL GADMIS